Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 13 de marzo de 2006

Expediente Nº 8.053/06

Res. C.D. Nº 082/06

VISTO:

Que el Dpto. de Química eleva la renuncia de la Lic. Mónica Barberá, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Inorgánica II de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/03/06, constituyéndose en Comisión, resuelve por mayoría aceptar la renuncia de la Lic. Mónica Barberá al cargo de Auxiliar Docente Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Inorgánica II por razones de servicios, con efecto al 02/05/06;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, **a partir del 02 de mayo de 2.006**, por razones de servicio, la renuncia elevada por la Lic. MÓNICA BARBERÁ al cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Inorgánica II.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Lic. Barberá, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas